



Asamblea General

Distr. limitada
8 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 75 del programa

Los océanos y el derecho del mar

Alemania, Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Chile, Chipre, Costa Rica, Ecuador, Eslovenia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, India, Islandia, Jamaica, Japón, Luxemburgo, Malta, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Myanmar, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Trinidad y Tabago y Uruguay: proyecto de resolución

Sesiones plenarias de la Asamblea General que se celebrarán los días 10 y 11 de diciembre de 2012 para examinar el tema titulado “Los océanos y el derecho del mar” y conmemorar el trigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

La Asamblea General,

Recordando que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar¹ quedó abierta a la firma el 10 de diciembre de 1982 en Montego Bay (Jamaica),

Reconociendo a quienes se desempeñaron como miembros de la Mesa de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, o de alguna otra manera contribuyeron, con sus incansables esfuerzos, a que se concluyera la Convención y se la adoptara el 30 de abril de 1982,

Recordando su resolución 66/231, de 24 de diciembre de 2011, en la que decidió dedicar durante dos días, a saber, el 10 y el 11 de diciembre de 2012, las sesiones plenarias de su sexagésimo séptimo período de sesiones al examen del tema

¹ Véase *El Derecho del Mar: Texto oficial de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 y del Acuerdo relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, con un índice temático y pasajes del Acta Final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.V.10).



titulado “Los océanos y el derecho del mar” y a la celebración del trigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención, incluido un reconocimiento especial del papel crucial desempeñado por el Embajador Arvid Pardo, de Malta, en particular su discurso visionario de 1 de noviembre de 1967 ante la Asamblea General que condujo a la aprobación de la Convención, e instó a los Estados Miembros y observadores a que se hicieran representar al más alto nivel posible,

Reconociendo la recomendación de la Mesa a la Asamblea General de que adopte durante las sesiones conmemorativas un formato que incluya declaraciones del Presidente de la Asamblea General, del Secretario General, de las Presidencias de los cinco grupos regionales y del representante del país anfitrión, aprobada en la segunda sesión plenaria de la Asamblea General, que se celebró el 21 de septiembre de 2012,

Decide aprobar, en relación con la organización de las sesiones plenarias de los días 10 y 11 de diciembre de 2012, las disposiciones que figuran en el anexo de la presente resolución.

Anexo

Disposiciones relativas a la organización de las sesiones plenarias de la Asamblea General que se celebrarán los días 10 y 11 de diciembre de 2012 para examinar el tema titulado “Los océanos y el derecho del mar” y conmemorar el trigésimo aniversario de la apertura a la firma, en 1982, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

1. Los días 10 y 11 de diciembre la Asamblea General celebrará cuatro sesiones plenarias, a saber:

a) Dos sesiones plenarias, que se celebrarán el 10 de diciembre de 2012 de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, se dedicarán a la conmemoración del trigésimo aniversario de la apertura a la firma, en 1982, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;

b) Dos sesiones plenarias, que se celebrarán el 11 de diciembre de 2012 de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, se dedicarán al examen del tema titulado “Los océanos y el derecho del mar”.

2. La lista de oradores en la conmemoración será la siguiente:

a) El Embajador Tommy Koh, Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;

b) El Sr. Christopher Grima, Representante Permanente de Malta, quien rendirá un homenaje especial al finado Embajador Arvid Pardo de Malta;

c) Los presidentes de los cinco grupos regionales;

d) El representante del país anfitrión;

e) La Sra. Isabelle Picco, Presidenta de la 22ª reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;

f) El Sr. Milan Meentarbhan, Presidente de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos;

g) El Sr. Nii Odunton, Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos;

h) El Magistrado Peter Tomka, Presidente de la Corte Internacional de Justicia;

i) El Magistrado Shunji Yanai, Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar;

j) El Sr. Lawrence Awosika, Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

3. Las declaraciones de la conmemoración se limitarán a 10 minutos.